



# Sociedad de la Información y Ley 11/2007

DURANTE EL MES DE OCTUBRE, DINTEL HA DEDICADO AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN LA VELADA DEL 14 DE OCTUBRE; Y, LOS DESAYUNOS DINTEL DE LOS DÍAS 14 Y 28, A SENDOS DEBATES SOBRE LA LEY 11/2007

AUTOR: CARLOS USEROS  
FOTOS: MARÍA NOTARIO

## Estrategias TIC en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**D**. David Cierco, Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Invitado de Honor en la Velada DINTEL del 14 de octubre, tuvo como "introducción" a **D. Esteban Egea**, Director de Relaciones Institucionales de IBM. Durante su intervención comentó que todo lo que se ha estado haciendo durante los años pasados en el ámbito de la Sociedad de la Información ha sido un esfuerzo colectivo de todos; un esfuerzo orientado a potenciar el uso de las nuevas tecnologías en nuestro país; y consolidar un sector competitivo capaz de desarrollar productos y servicios innovadores ampliando los mercados a nivel internacional.

Y esto es un tema que no tiene que ver con la política, ya que en la política como en las empresas, existen igualmente unos presupuestos asignados. La única diferencia es que el Plan Avanza ha utilizado otras

herramientas aparte de los presupuestos como son la capacidad de regular las Leyes. También hay más elementos como son el liderazgo, lo cual ha sido algo muy importante. En cualquier caso, el compromiso presupuestario es muy importante y es evidente que cualquier grupo político, al margen de su ideología, tiene clara la importancia del desarrollo de la Sociedad de la Información en el país.

Se deben compartir ideas y experiencias para poder seguir contribuyendo a la extensión de la Sociedad de la Información asociada al conocimiento y la consolidación del sector empresarial. Es importante

resaltar que en la segunda parte del Plan Avanza se tiene especial interés en consolidar el sector empresarial. Todo lo que se haga debe revertir en las empresas y debe ayudar a consolidar un sector que es el que al final debe asumir gran parte del protagonismo. La Administración debe asumir diferentes acciones pero el protagonista debe ser el sector empresarial.

La Sociedad de la Información es un espacio de oportunidades para las personas y para las empresas. España está intentando consolidar una tendencia de crecimiento, acercándose a aquellos sectores que tienen más fuerza en el conjunto de la economía,

## Velada DINTEL del 14 de octubre



Mesa presidencial: D. Fernando Martín Moreno, Jefe de la Unidad de Apoyo Informático del Área Político Administrativa del Estado del Tribunal de Cuentas; D. Esteban Egea, Director de Relaciones Institucionales de IBM; D. David Cierco, Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; D. Jesús Rivero, Presidente de Fundación DINTEL; D. Domingo Laborda, Socio-Director de Autoritas; y D. Guillermo Searle, Jefe del Área de Informática Judicial del Consejo General del Poder Judicial (de izquierda a derecha)



y sin duda las nuevas tecnologías y la sociedad de la información es uno de dichos sectores. No se puede dejar de lado la situación financiera actual, y esto se debe tener en cuenta al planificar las futuras acciones, pero es indudable que el sector va a salir más consolidado en un periodo de unos dos o tres años vista. En este sentido también es un reto para las empresas (además de para la Administración) ya que a partir de ahora se van a tener más en cuenta las decisiones que se tomen.

Algo que está funcionando muy bien ha sido, por un lado el consenso que se tuvo alrededor del diseño del Plan Avanza, y por otro lado las voluntades de las Administraciones Públicas, consiguiendo la colaboración entre todos, al margen de la política. Se ha inyectado en el sector una gran suma de dinero y esto ha hecho que el éxito haya sido claro, haciendo que la situación financiera actual sea algo menos dura.

Se ha generalizado que dentro de lo que es I+D+i, las nuevas tecnologías y el sector de las tecnologías de la información es un tema muy relevante, y nadie duda de la necesidad de apoyar este sector.

Existen varios retos para el futuro destinados a mantener la acción estratégica de situar al sector con un mayor peso en la economía española e internacional. En este momento existe una situación de crisis de liquidez que hay que resolver, pero los retos para los próximos años son los siguientes: a corto plazo inyectar liquidez en el sector y además reducir la brecha digital, incorporar a las microempresas a la sociedad de la información, incrementar la confianza, ser más proactivos en los procesos de seguridad, fomentar el uso de servicios avanzados, favorecer la gestión integral de los servicios públicos utilizando las TIC, fomentar el despliegue de redes de alta capacidad, apoyar el desarrollo de la industria de contenidos digitales

(TV, cine, videojuegos, etc.). Todo ello haciendo que cada acción que se realice revierta en el sector y pueda beneficiarse de todas las iniciativas que se vayan poniendo en marcha. Para llevar a cabo todo esto se cuenta con el Plan Avanza 2, dirigido a objetivos muy concretos y más selectivos, y con cinco ejes principales que son Infraestructuras, Confianza y Seguridad, Ciudadanos y PYMES, Contenidos Digitales y Servicios. El quinto eje es consolidar el sector, apoyando los procesos de innovación, de competitividad y de internacionalización del trabajo diario.

### SI y Ley 11/2007

El Desayuno DINTEL del 14 de octubre estuvo dedicado a debatir acerca de la Sociedad de la Información y la Ley 11/2007.

El Director General de Adobe, **D. Alfons Sort**, comentó que su compañía es una empresa más conocida por sus productos que por su nombre. Adobe cuenta con una cultura tecnológica extremadamente importante que ha ido

evolucionando constantemente con el paso de los años. En relación con el objetivo de facilitar la impresión o visualización de documentos en cualquier lugar del mundo y en cualquier momento con independencia de quién los ha creado, es importante apuntar que a lo largo de los años la evolución tecnológica ha permitido ir añadiendo nuevas funcionalidades como el archivo electrónico o el encriptado de documentos, tanto en el programa que permite crear el documento como en el programa que permite visualizarlo. El último paso dado por parte de Adobe en el camino de la estandarización ha sido ceder el formato PDF al Comité de la ISO de tal manera que la próxima versión del formato PDF será creada por un Comité formado por Organismos, Empresas, Universidades, etc., siendo Adobe un miembro más del mismo.

**D. Javier Fernández**, Director de AA.PP. de Adobe basó su intervención en el hecho de que la Ley 11 establece el derecho del ciudadano a interactuar con la Administración de manera electrónica. De entrada, el ciudadano juega un papel fundamental en dicha ley y por eso hay

### Desayuno DINTEL, del 14 de octubre, patrocinado por ADOBE



**D. José Manuel Colodrás**, Inspector del Grupo de Localización de Activos de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Dirección de la Policía; **D. Javier Salazar**, Jefe de Proyectos Informáticos de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad del Ministerio del Interior; **D. Javier Fernández**, Director de AA.PP. de ADOBE; **D<sup>a</sup>. Lucía Escapa**, Subdirectora General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones del Ministerio de Defensa; **D. Jesús Rivero**, Presidente de Fundación DINTEL; y, **D. Fernando Pérez Sánchez**, Inspector General CIS del Ministerio de Defensa (de izquierda a derecha)



### Desayuno DINTEL, del 14 de octubre, patrocinado por ADOBE



**D. Eduardo Ranz, Subdirector Técnico de Contratos del Tribunal de Cuentas; D. Alfons Sort, Director General de Adobe; D. Luis de Eusebio, Subdirector General de la Gerencia de Informática de la Dirección General de Tráfico; y, D.ª Rocío Riaño, Directora de Desarrollo de Negocio de Fundación DINTEL (de izquierda a derecha)**

que preguntarse si la plataforma de tramitación que se va a implantar estará a la altura de lo que dicho ciudadano espera, o, dicho de otro modo, cuál será su nivel de satisfacción. En realidad no es demasiado importante si la tecnología utilizada es o no sofisticada, sino si el ciudadano se siente capaz de interactuar con la Administración de una manera aceptable con los medios que se le ofrecen para ello. Se lleva mucho tiempo promoviendo soluciones que faciliten los trámites de los ciudadanos: en un primer momento se pusieron a su disposición los formularios, después se dotó a los formularios de la posibilidad de ser rellenables, pero todavía la tramitación electrónica no está generalizada. Poco a poco todo se ha ido sofisticando y existen hoy en día grandes referencias en el sector público español, y ya existen aplicaciones que ayudan al ciudadano a encontrar lo que está buscando.

También es importante mencionar que se trata de "no dejar a nadie fuera", es decir, permitir a todo el mundo (personas mayores, discapacitados, etc.) la posibilidad de beneficiarse de dichos avances a la hora de interactuar con la Administración.

**D.ª Lucía Escapa**, Subdirectora General de Servicios Técnicos y

Telecomunicaciones del Ministerio de Defensa comentó que, en relación con el expediente electrónico aún existe una importante preocupación a la hora de que dicho expediente electrónico sea gestionado por varios organismos (relaciones entre Ministerios, con Universidades, etc.). Los documentos que se generan desde cada parte deben poder gestionarse como si fueran únicos, con independencia de que una parte del documento la haya generado un ministerio y la otra parte otro. Otro asunto importante a tener en cuenta es el acceso a los documentos aunque cambien las tecnologías. Desde el punto de vista de la firma está todo pensado de una manera bastante razonable pero desde el punto de vista del ciudadano (propietario de ciertos datos) el tema no está tan claro.

Por su parte, **D. Fernando Pérez Sánchez**, Inspector General CIS del Ministerio de Defensa añadió que en Europa no está claro qué va a pasar con las normas ya que se están adoptando soluciones que no tienen nada que ver con las soluciones adoptadas en España. Hay que plantearse por qué en España no se está siguiendo la pauta europea.

**D. Luis de Eusebio**, Subdirector General de la Gerencia de Informática de la Dirección General de Tráfico,

comentó que en la Dirección General de Tráfico se ha añadido un nuevo significado al término PDF ya que se le considera equivalente a expediente. La razón es sencilla: la actividad diaria se gestiona a través de agentes colaboradores, como las gestorías, donde el gestor elabora el expediente en su ordenador, seguidamente genera un documento PDF asociado a un código de barras y lo manda a la Jefatura correspondiente. Cuando el operador lee dicho código de barras con una pistola lectora, automáticamente puede observar por pantalla todos los datos deseados. Esto ha permitido agilizar de una manera importante las relaciones entre los gestores y la Dirección General de Tráfico.

El gran volumen de información tratada hace que la Dirección General de Tráfico sea uno de los grandes órganos gestores de la Administración; y la mayor parte de la actividad se traduce en expedientes, asociados a los problemas normales como son la vigencia, la firma electrónica, accesibilidad, etc. Actualmente se trabaja con documentos PDF normales pero se tiene ya en marcha un concurso para establecer un sistema de archivo y custodia de información digital, siendo PDF/A uno de los formatos con más futuro. El gran factor que favorece al formato PDF es que sea el más difundido por lo que el usuario está muy familiarizado con el manejo de este tipo de documentos.

**D. José Manuel Colodrás**, perteneciente al Grupo de Localización de Activos de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Dirección de la Policía manifestó que dentro de la Brigada se utiliza una plataforma tecnológica que lleva funcionando desde los años 80. Es ahora cuando se está iniciando el desarrollo bastante complejo de un sistema de administración electrónica. Básicamente consiste en integrar las bases de datos existentes de tal manera que toda la información relacionada con un determinado caso no esté dispersa.



Así, se quiere tener un expediente único y que todo el que tenga acceso a dicha información pueda consultarla de una manera íntegra y sencilla. Se trata de que el trabajo diario pueda realizarse de una forma lo más automatizada posible: En la actualidad se trabaja de una manera muy poco eficiente.

Por su parte, **D. Javier Salazar**, Jefe de Proyectos Informáticos de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad del Ministerio del Interior comentó que la misión de su subdirección es la de aunar toda la información dispersa a través de básicamente dos vías principales. Por un lado, aquella información que aún no está elaborada (o incompleta) se trata en bases de datos conjuntas (Policía, Guardia Civil y Policías autonómicas). Por otro, aquella información elaborada, pero no en archivos electrónicos o PDF, se informatiza a través de un centro de compensación con el objetivo de que dicha información fluya y esté a disposición de todo aquel que lo necesite (ya sea Policía o Guardia Civil). Sin duda todavía queda mucho por andar y va a ser muy difícil establecer criterios de uniformidad.

**D. Eduardo Ranz**, Subdirector Técnico de Contratos del Tribunal de Cuentas comentó que dentro de su quehacer diario se ocupa principalmente de Defensa e Interior; cada uno de ellos genera una ingente cantidad de documentos, con lo cual todo lo que sea suprimir el papel es algo al menos deseable. Una plataforma electrónica es muy buena si se implanta bien y sobre todo si se usa correctamente. Sería esencial integrar todas las partes existentes en una sola y conseguir un expediente electrónico completo con lo que se ahorraría una cantidad importante de tiempo y se ganaría en eficiencia.

### Necesidades y Proyectos Tecnológicos de la Ley 11/2007

El Desayuno DINTEL del 28 de octubre estuvo dedicado a debatir acerca de las "Necesidades y Proyectos Tecnológicos de la Ley 11/2007".

**D. José A. Fernández**, Country Manager Spain & Portugal de TIBCO, comentó que TIBCO (acrónimo de The Information Bus Company) fue fundada en el año 1985 y ha ido evolucionando

con el boca a boca y dedicando pocos recursos al área de marketing. En sus comienzos, Reuters solicitó la creación de un sistema de mensajería con capacidad de interconexión en tiempo real. El producto creado fue tan interesante que Reuters adquirió toda la compañía y a partir de ahí se dio el salto a las telecomunicaciones, a la industria y finalmente a las Administraciones Públicas. Así, la compañía cuenta ahora con un portfolio de soluciones muy orientado a Servicios, SOA, BPM y Monitorización del Negocio. Dentro del sector de AA.PP. el foco está en contribuir al cumplimiento de la Ley 11/2007, por lo que ha llegado el momento de acercarse de manera clara a la Administración Pública; desde TIBCO se pretende aportar buen software, buenos consultores y buenos integradores, añadiendo para ello una gran flexibilidad.

**D. Miguel Castillo**, Senior Consultant de TIBCO indicó que lo esencial es aumentar la eficiencia, es decir hacer más con menor coste, y eso se consigue muchas veces al gestionar y compartir información de una manera más rápida. Además, en el sector de las AA.PP. existen una serie de regulaciones que hay que cumplir y que son cambiantes y cualquier estructura que se monte debe estar preparada para dichos escenarios. Con BPM se aportan elementos que facilitan la eficiencia entre los departamentos, y la colaboración e integración entre los diferentes organismos (cada vez existe una mayor dependencia entre las diferentes administraciones). Lo que se necesita cada vez más es tener un BPM corporativo, más allá de los departamentos. Con respecto al acceso electrónico de los ciudadanos, ahora es imperativo, debido a la Ley 11/2007; la pieza clave que va a ser capaz de coordinar todos los sistemas es el BPM con una plataforma SOA.

**D. Francisco Antón Vique**, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del

### Desayuno DINTEL, del 28 de octubre, patrocinado por TIBCO



**D. Francisco Antón Vique**, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte; **D. Juan Jesús Torres Carbonell**, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda; **D. Miguel Castillo**, Senior Consultant de TIBCO; y, **D. Francisco Matarrubia**, Jefe de la Oficina de Innovación Tecnológica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (de izquierda a derecha)



## Desayuno DINTEL, del 28 de octubre, patrocinado por TIBCO



**D. Diego Hernández, Director de CERES; D. Francisco Manuel Gijón, Subdirector General de Tecnologías y Sistemas de la Información del Ministerio de Fomento; y, D. Jesús Rivero, Presidente de Fundación DINTEL (de izquierda a derecha)**



**D. Juan Fernando Muñoz**  
Subdir. Gral. Adj. de Tecnologías  
de la Información  
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO



**D. José A. Fernández**  
Country Manager Spain & Portugal  
TIBCO

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte precisó que los procedimientos no se cambian cuando se quiere sino cuando existe un respaldo legal, lo cual debe ser tenido siempre en cuenta. Hoy en día, cuando todo el mundo habla de SOA, sería bueno que las empresas se posicionaran en este sentido con objeto de evaluar la competencia existente. También es importante recalcar que la Ley de Acceso es mucho más que BPM, y hay que tener en cuenta la interoperabilidad entre las administraciones.

**D. Juan Fernando Muñoz**, Subdirector General Adjunto de Tecnologías de la Información del Ministerio de Sanidad y Consumo comentó que, por su parte, al

plantearse la implantación de un BPM, lo importante fue tanto el coste como el tiempo en los desarrollos de los procedimientos.

**D. Juan Jesús Torres Carbonell**, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda planteó algunos puntos de reflexión acerca de la Ley 11/2007 en torno a la manera en que se va a abordar la coordinación entre las diferentes administraciones. En primer lugar los distintos plazos que aplican las diferentes administraciones lo cual va a dificultar dicha coordinación. Por otra parte, en la interoperabilidad hay que asegurarse de intercambiar información sin poner en riesgo ningún dato. La

simplificación de los procedimientos también es esencial, si bien es cierto que hay procedimientos que requieren de un mayor esfuerzo que otros, y algunos que no es posible ninguna simplificación aparente. Con respecto a las infraestructuras, las inversiones en respaldo y seguridad son elementos críticos que no se suelen abordar con la importancia que merecen.

**D. Diego Hernández**, Director de CERES (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), comentó que el principal problema de las Administraciones Locales es que no tienen ni los recursos ni los planteamientos adecuados para hacer frente al reto que ha puesto sobre la mesa la Ley 11/2007. También es verdad que ya se dispone de herramientas, como el DNI electrónico, que facilitarán enormemente el cumplimiento de dicha Ley. En su opinión, la Ley de Acceso es competente y moderna y va a funcionar correctamente sin tener similitudes con el, en su día temido, efecto 2000.

**D. Francisco Manuel Gijón**, Subdirector General de Tecnologías y Sistemas de la Información del Ministerio de Fomento añadió que también habría que preguntarse si se tienen hechos los deberes de reingeniería de los procesos para facilitar la integración. En el Ministerio de Fomento surgen diferentes preocupaciones ligadas a las soluciones de integración de los sistemas existentes, como pieza clave para montar la arquitectura y, por otro lado, cómo establecer una arquitectura basada en un modelo de desarrollo que permita una economía de escala de procesos.

**D. Francisco Matarrubia**, Jefe de la Oficina de Innovación Tecnológica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria apuntó que BPM aporta soluciones inter-administrativas y añade valor cuando se habla de "A to A" (Administración to Administración). Es esencial tener herramientas de interoperabilidad pero también es importante tener en cuenta la calidad de los servicios ofertados. ♦